

**Acta de Comisión Resolutiva de la FIMCM
Mayo 4 del 2020**

A los cuatro días del mes de mayo del dos mil veinte, los miembros de la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúnen vía ZOOM para tratar el siguiente Orden del Día:

- Informe UBEP - anulación semestre Nicole Mora
- Anulación semestre Jaritza Sabando

Considerando que el país atraviesa un estado de emergencia por motivos de la pandemia del COVID19, la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúne vía ZOOM, y es presidida por la Dra. Pilar Cornejo, Decana de la FIMCM.

Desarrollo del Orden del Día:

- **INFORME UBEP - ANULACIÓN SEMESTRE NICOLE MORA**

Mediante comunicación de febrero 10 del 2020, la señorita Nicole Mora Orellana, estudiante de la Carrera de Oceanografía, solicita ANULACIÓN de las materias: ESTADÍSTICA, ECUACIONES DIFERENCIALES, MATEMATICAS SUPERIORES, FUNDAMENTOS DE INGENIERIA OCEANOGRÁFICA, tomadas durante el segundo término 2019, dado que, por problemas personales (se encuentra en terapia psicológica), no tuvo el rendimiento académico adecuado.

La Comisión Resolutiva de la FIMCM, en sesión de marzo 25 del 2020, emitió la Resolución Nro. CD-MAR-017-2020 en la cual tomó conocimiento del indicado requerimiento y resolvió solicitar a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso de la mencionada estudiante.

Mediante oficio Nro. ESPOL-UBP-OFC-0124-2020 de abril 17 del 2020, la Psc. Diana Narvaez, Psicóloga de la UBEP, emite el respectivo informe y sugiere que la estudiante no retome sus estudios hasta su completa recuperación emocional. Con Memorando Nro. UBEP-MEM-0042-2020 de abril 20 del 2020, la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, recomienda que la unidad académica tome la decisión que considere oportuna.

Una vez revisados dichos documentos, la Comisión de FIMCM, en sesión de mayo 4 de 2020, resolvió:

"CD-MAR-037A-2020: Se toma conocimiento del Informe de la Psicóloga de UBEP, Diana Narvaez, emitido en oficio Nro. ESPOL-UBP-OFC-0124-2020 de abril 17 del 2020 y del Memorando Nro. UBEP-MEM-0042-2020 suscrito por la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP; y, se APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN de las materias tomadas durante el segundo término 2019-2020, suscrita por la señorita NICOLE MORA ORELLANA, estudiante de la Carrera de Oceanografía. Además, se sugiere a la estudiante acoger la recomendación de la prenombrada Psc. Narvaez, esto es retomar los estudios una vez que complete su recuperación emocional."

- ANULACIÓN SEMESTRE JARITZA SABANDO

Mediante correo electrónico de abril 20 del 2020, la señorita JARITZA JAMILETH SABANDO ESTRELLA, estudiante de la carrera de Acuicultura, solicita ANULACIÓN de la materia ESTADÍSTICA tomada durante el período académico extraordinario 2020, dado que no contó con disponibilidad de conexión a internet en su hogar y sus equipos de instalación de internet (rúter y antena) se dañaron puesto que se encontraban obsoletos y deteriorados, por lo que no pudo asistir a todas las clases.

Una vez analizada dicha comunicación, la Comisión de FIMCM, en sesión de mayo 4 de 2020, resolvió:

"CD-MAR-038A-2020: Considerando las razones indicadas por la señorita JARITZA SABANDO ESTRELLA, se APRUEBA la ANULACIÓN de la materia: Estadística, tomada durante el período académico extraordinario 2020, presentada por la prenombrada señorita Sabando, estudiante de la Carrera de Acuicultura."

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presenta acta, a las 12:00.



María Del Pilar Cornejo Rodríguez
DECANA FIMCM